BARECONS S.A.
POR EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2016
INFORME DE COMISARIO

A los Accionistas y miembros de la Junta Directiva de la COMPAÑÍA BARECONS S.A.

1. En cumplimiento de las disposiciones contenidas en la Ley de Compañías, en

mi calidad de Comisario, de la Compañía BARECONS S.A. presento a ustedes

el siguiente informe en relación al año terminado al 31 de diciembre del 2016.

2. He obtenido de los administradores información sobre las operaciones y

registros que consideré necesaria. Así mismo, he revisado el balance general de

BARECONS S.A. al 31 de diciembre del 2016 y los correspondientes estados

de resultados, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año

terminado en esa fecha. Estos estados financieros son responsabilidad de la

Gerencia de la Compañía. Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre

estos estados financieros basados en mi revisión.

3. La revisión fue efectuada de acuerdo con Normas Internacionales de

Información Financiera. Estas Normas requieren que una revisión sea

diseñada y realizada para obtener certeza razonable de si los estados financieros

no contienen exposiciones erróneas e inexactas de importancia. Esta revisión

incluye el examen, a base de pruebas, de la evidencia que soporta las cantidades

y revelaciones presentadas en los estados financieros. Incluye también la

evaluación de los principios de contabilidad utilizados y las estimaciones

importantes hechas por la Gerencia, así como una evaluación de la

presentación general de estos estados. Considero que mi revisión provee una

base razonable para mi opinión.

Atentamente,

Ing. Cristofer Villacis

C.I. 1500616592

COMISARIO